

DECRETO N° 015 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 11 de Diciembre de 2023

VISTO:

Que con fecha 08 de diciembre de 2023, el Honorable Concejo Deliberante, ha sancionado la Ordenanza **N° 1737**, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, en conformidad con el procedimiento de estilo, a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de la Sra. Nancy Isolina GUICHARD, DNI N° 20.604.181 por inmueble propiedad de la Municipalidad de Villaguay sito en Ejido de Villaguay, Zona de Quintas, Quinta N° 105, Manzana C, Lote N° 3, domicilio parcelario calle Crispín Velázquez N° 1474, Partida N° 115159, Matricula N° 108000.

Que a los fines correspondientes debe promulgarse dicha Ordenanza.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1737, de fecha 08 de diciembre de 2023, a través de la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, en conformidad con el procedimiento de estilo, a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de la Sra. Nancy Isolina GUICHARD, DNI N° 20.604.181 por inmueble propiedad de la Municipalidad de Villaguay sito en Ejido de Villaguay, Zona de Quintas, Quinta N° 105, Manzana C, Lote N° 3, domicilio parcelario calle Crispín Velázquez N° 1474, Partida N° 115159, Matricula N° 108000.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

os.

Dr. Miguel Ángel FEDERIK
Secretario de Asuntos Legales e Institucionales
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay